| | |
|---|---|
| **INFORME # 1 TECNICO Y FINANCIERO** | |
| **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** | |
| TIPO DE ACTO CONTRACTUAL | **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1456 DE 29/03/2025** |
| **INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA.** | |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL | HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO - TOLIMA |
| NIT | 890.703.266 - 9 |
| CIUDAD | ATACO - TOLIMA |
| DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO | GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD |
| VALOR | CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE |
| PLAZO INICIAL DE EJECUCION | CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual |
| PRORROGA PLAZO EJECUCION | SESENTA (60) DIAS CALENDARIO donde contaba con CIENTO CINCUENTA (150) días para su ejecución, y actualmente quedara con DOSCIENTOS DIEZ (210) días. Con el fin de cumplir las metas pactadas |
| OBJETO | CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO - TOLIMA, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD DE CHAGAS EN TERRITORIOS DE MUNICIPIOS Y VEREDAS A RIESGO PARA ESTA ETV, ACTIVIDADES A EJECUTAR EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO, “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”. |

Vigilado Supersalud

**Se presenta PRIMER INFORME PARCIAL de las actividades correspondientes al contrato interadministrativo 1456 DE 29/03/2025**

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | RESUMEN DESCRIPTIVO ACTIVIDAD | EVIDENCIAS Y ANEXOS | % EJECUCION |
|---|---|---|---|
| **1.** Apoyar la búsqueda activa de casos a través de toma y procesamiento de 350 serologías en veredas a riesgo en menores de 10 años y mujeres gestante en los municipios de Coyaima, Ortega y Valle de san juan además Realizar en los territorios intervenidos actividades de información a la comunidad sobre la enfermedad de Chagas, su sintomatología, forma de transmisión, hábitos protectores y características del vector entregando material promocional para esto deben contar con talento humano, auxiliares de enfermería, desplazamiento, identificación, papelería, material toma de muestras, procesamiento de las muestras y transporte. | Se realizó la contratación de 2 auxiliares de enfermería para realizar la toma de muestras de serología en las veredas seleccionadas por la SST y para brindar educación a la comunidad en lo relacionado con la enfermedad de chagas, Los contratos iniciaron ejecución el 15 de Julio de 2025.<br>Se realizó la contratación del suministro papelería, materiales e insumos para la toma de muestras y desarrollo de las actividades, de acuerdo al anexo técnico entregado por el supervisor del contrato, los respectivos insumos fueron entregados a las auxiliares para inicio de ejecución.<br><br>El 25 de septiembre de 2025, se realizó entrega de 85 muestras de serología al Laboratorio de Salud Pública, las cuales fueron tomadas en veredas de Valle de San Juan y Ortega Las auxiliares de enfermería expresan que han tenido dificultad para la toma de muestras, teniendo en cuenta factores como: Hay pocos niños que cumplen con los criterios de edad para tomar la muestra, los papás no autorizan la toma de muestra<br>El 22 de octubre se realizó la entrega de 48 muestras de serología al Laboratorio de Salud Pública, las cuales fueron tomadas en veredas Ortega | Relación de muestras entregadas al laboratorio de salud Pública, consentimientos informados, Contratos del personal, contrato para la adquisición d materiales e insumos requeridos | Avance en el cumplimiento 40% |

Vigilado Supersalud

| VALLE DE SAN JUAN | | |
|---|---|---|
| **Vereda** | **Gestantes** | **niños** |
| Neme | 0 | 15 |

**Edad de los niños**
18 meses=1
2 Años= 1
3 Años= 1
5 Años= 1
6 Años= 2
8 Años= 1
9 Años= 1
10 Años= 2
11 Años= 4
12 Años= 1

| COYAIMA | | |
|---|---|---|
| **Vereda** | **Gestantes** | **Niños** |
| Totarco Dinde | 0 | **3** |
| Totarco Tamarindo | 1 | **4** |
| **Total muestras Coyaima** | **1** | **7** |

**Edad de los niños**
6 Años= 1
7 Años= 2
8 Años= 1
9 Años= 2
13 Años= 1

| ORTEGA | | |
|---|---|---|
| **Vereda** | **Gestantes** | **Niño** |
| Vergel | 2 | 7 |
| Flautillo | 0 | 4 |

Vigilado Supersalud

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Bocas de Peralonso | 0 | 12 | | |
| | Chiquinima | 0 | 11 | | |
| | San Francisco | 1 | 2 | | |
| | Chicala Peralonso | 2 | 0 | | |
| | Samaria | 3 | 1 | | |
| | Silencio | 0 | 1 | | |
| | Canalí Venta Quemada | 1 | 0 | | |
| | San Nicolás | 3 | 1 | | |
| | Toporco | 1 | 6 | | |
| | Los Olivos | 1 | 1 | | |
| | San Miguel | 1 | 0 | | |
| | Chapinero | 2 | 0 | | |
| | Marco Alto | 2 | 0 | | |
| | Delicias | 2 | 0 | | |
| | San Pedro El Diviso | 2 | 0 | | |
| | La Primavera | 1 | 0 | | |
| | Cedrales | 1 | 0 | | |
| | Cedrales Peralonso | 1 | 0 | | |
| | El Carmen | 1 | 0 | | |
| | Corazón de Peralonso | 1 | 0 | | |
| | La Colorada | 1 | 0 | | |
| | Guayabos Pueblo Nuevo | 1 | 0 | | |
| | Arroyuelo | 0 | 7 | | |
| | Palermo | 0 | 2 | | |
| | San Roque | 0 | 1 | | |
| | Puente Cucuana | 1 | 0 | | |

Vigilado Supersalud

| | | |
|---|---|---|
| Mangales | 1 | 0 |
| Barandas | 1 | 0 |
| Sortija | 1 | 0 |
| El Triunfo | 1 | 0 |
| Aceituno | 1 | 0 |
| Chicuambe | 1 | 0 |
| **Total Muestras veredas Ortega** | **37** | **56** |

| CASCO URBANO ORTEGA | | |
|---|---|---|
| **Barrio** | **Gestantes** | **Niños** |
| La Vega | 0 | 13 |
| Caracolí | 0 | 2 |
| El Peñon | 0 | 3 |
| Villa Hermosa | 0 | 3 |
| Nueva Granada | 1 | 1 |
| Centro | 0 | 1 |
| Nicolás Ramírez | 1 | 0 |
| San Fernando | 3 | 2 |
| **Total muestras Área Urbana** | **5** | **25** |

**Edad de los niños**
18 meses=1
2 Años= 1
3 Años= 5
4 Años = 8
5 Años= 10

Vigilado Supersalud

<table>
<tr><td></td><td>6 Años= 6<br>7 Años= 12<br>8 Años= 5<br>9 Años= 9<br>10 Años= 13<br>11 Años= 9<br>12 Años= 1<br>13 Años 1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Apoyar la búsqueda de vectores de chagas en veredas a riesgo de Coyaima y Ortega, esta actividad se debe realizar bajo la Orientación de Profesionales de entomología de la Secretaria de Salud, para la ejecución de esta actividad se requiere que el hospital cuente con auxiliares de campo, transporte para las veredas a cubrir y manutención, materiales para toma de muestras del vector y procesamiento de muestras de vectores.</td><td>Se realiza la contratación de un auxiliar de campo para desarrollar la actividad de búsqueda de vectores de chagas, en las veredas Lomas de Hilarco, Lomas de Guaguarco, Chenche Agua Fría, Chenche Balsillas y Buenavista, seleccionadas por la SST, la actividad fue orientada por una profesional de entomología de la SST.<br><br>Se realizó la contratación Con la fundación Ángeles Azules, para la compra de materiales requeridos para las respectivas tomas de muestras, de acuerdo al anexo técnico entregado por el supervisor, estos fueron entregados al auxiliar de campo para el desarrollo de las actividades , se realiza la captura de 59 triatóminos, entregados a la entomóloga Jetsika Montiel para ser llevados al laboratorio de Salud pública<br><br>
<table>
<tr><th>Vereda</th><th>Cantidad</th><th>Estadio del Ejemplar</th></tr>
<tr><td>Lomas de Hlarco</td><td>12</td><td>Adulto</td></tr>
<tr><td>Totarco Tamarindo</td><td>9</td><td>Adulto</td></tr>
<tr><td>Buena Vista</td><td>9</td><td>Adulto</td></tr>
<tr><td>Chenche</td><td>8</td><td>Adulto</td></tr>
</table>
</td><td>Formato de captura de triatominos, Contrato del talento humano y contrato de la palería, materiales e insumos para la captura</td><td>Avance en el cumplimiento 100%</td></tr>
</table>

Vigilado Supersalud

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | <table><tr><td>Balsillas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Chenche Agua Fría</td><td>12</td><td>Adulto</td></tr><tr><td>Lomas de Guaguarco</td><td>9</td><td>Adulto</td></tr></table> | | | |
| **3.** Realizar Control químico del vector, mediante la aplicación intradomIciliar de insecticida en coordinación con la secretaria de salud del Tolima, para esta actividad se debe garantizar, insumos, talento humano, transporte, útiles y materiales. | El 25 de octubre, se realizó el contrato No.280 con EL Proveedor Laura Mendoza Pinto, para la adquisición del Químico requerido para la fumigación, el cual ya fue entregado a las bodegas de la Gobernación del Tolima, también se realizó el contrato No. 302 del13 de noviembre de 2025, con la contratista Liliana Suarez Santiago, para realizar el proceso de fumigación en las veredas asignadas por la SST | CDP, RP contrato, acta de inicio, factura, entada a Almacén y Acta de Entrega, informe de actividades d de la fumigación | Avance en el cumplimiento 100% | |
| **4.** Apoyar la ejecución de actividades de Promoción y Prevención de Enfermedad de Chagas en territorios a riesgo para esta ETV en los municipios de Coyaima, Ortega y Valle de San Juan mediante el material promocional impreso. | Se contrató la entrega de 500 rota folios para brindar educación a la comunidad en lo relacionado con la enfermedad de Chagas, de acuerdo al modelo aprobado por la SST, los cuales ya fueron entregado a la bodega de la SST | Contrato y modelo de rota folio aprobado por SST, factura, entrada a Almacén y Acta de entrega a la Gobernación del Tolima | Avance en el cumplimiento 100% | |
| **5.** Realizar la revisión, consolidación, sistematización y georreferenciación de la | Se realizó contrato No.271 del 11 de octubre de 2025, con la profesional que realizará la | CDP, RP, Contrato y Acta | Avance en el | |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| información que se genere en desarrollo del contrato, de acuerdo a las instrucciones que se impartan por la Coordinación de ETV de la Secretaría de Salud del Tolima. Para lo cual deberá disponer de un profesional del área de la salud o de sistemas. | sistematización de la información | de inicio | cumplimiento 100% |
| **6.** Coordinar operativamente las actividades de campo y demás intervenciones del contrato con personal idóneo, e igualmente garantizar el apoyo técnico, logístico y social necesario para la buena ejecución de las actividades del Contrato. | Desde El Hospital Nuestra Señora de Lourdes E S E de Ataco y en articulación con SST, se ha realizado la coordinación técnica y operativa de las actividades a desarrollar y se ha garantizado la logística para la ejecución de las actividades | Informe de actividades | Avance en el cumplimiento 100% |
| **7.** Coordinar con las Direcciones Locales de Salud y con otras instituciones las actividades objeto del Contrato. | Se Coordinó con los gerentes de los Hospitales de Valle de San Juan , Ortega y Coyaima ,para dar a conocer las actividades que se desarrollarían en el municipio y se solicitó apoyo logístico para la conservación de las muestras de serología. | Oficios enviados a los municipios | Avance en el cumplimiento 100% |
| **8.** Complementar las actividades de los EBS de los municipios a intervenir en promoción y prevención de la enfermedad de Chagas | Se realizaron 11 capacitaciones de educación sobre la enfermedad de Chagas en las siguientes veredas seleccionadas por al SST, de los municipios de Ortega, Valle de San Juan y Coyaima :<br><br>Coyaima: 1 capacitación, Vereda Totarco Tamarindo<br>Valle de San Juan; 1 capacitación en vereda el Neme<br>Ortega: 9 capacitaciones en: Vereda Flautillo, Institución Educativa Nicolás Ramírez- Sede la Vega, Vereda el Vergel, Vereda San Francisco, Vereda Chiquinima, Vereda Bocas de Peralonso, Vereda Arroyuelo, vereda Toporco y vereda aceituno | Informe de actividades | Avance en el cumplimiento 100% |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| **OBLIGACIONES GENERALES**<br>1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante | Se adopta y se da aplicabilidad de la norma para el desarrollo de las acciones en el marco de la estrategia Para Apoyar La Ejecución De Actividades De Promoción Y Prevención De Enfermedad De Chagas En Territorios De Municipios Y Veredas A Riesgo Para Esta Etv, Actividades A Ejecutar En Cumplimiento Del Proyecto, "Construcción Del Plan De Intervenciones Colectivas En El Marco De La Atención Primaria En Salud En El Departamento Del Tolima".. | Informe de actividades | Avance en el cumplimiento 100% |
| 2. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. | Se ejecuta del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas con una activa participación social, apoyándose con grupos, comunidades, talento humano con experiencia en temas de salud. | Informe de actividades, actas de reunión | Cumplimiento 100% |
| 3. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. | Se garantiza que los lugares donde se realice la implementación del PIC cumplan con las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, lo cual es concertado con Direcciones Locales de salud u organizaciones. | Informe de actividades | Cumplimiento 100% |
| 4. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina. | Se realizó contratación para el suministro de papelería, logística y materiales e insumos para el desarrollo de las actividades con la Fundación Ángeles Azules, los cuales fueron entregados al inicio de la ejecución de las actividades | Actas de entrega de los insumos requeridos | Avance en el cumplimiento 100% |
| 5. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas | Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas | | Cumplimiento 100% |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC. | Se elaboró cronograma de actividades documentando las acciones a desarrollar en el marco del PIC de manera articulada | Informe de actividades | No Aplica |
| 7. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera, para lo cual se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la ley de archivo. | Se realiza primer informe técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas | Acta publicada en secop II | Cumplimiento 100% |
| 8. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. | Se apertura cuenta de ahorros para manejo exclusivo de los recursos consignados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 1456 de 2025 en la Entidad Bancaria BANCOLOMBIA - cuenta de ahorros No 422-000021-59 | Informe de actividades | Cumplimiento 100% |
| 9. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas. | Teniendo en cuenta reunión donde se informó sobre la obligación se realiza la debida publicación de contratos e informes al secop para que la comunidad en general pueda acceder a información sobre ejecución. | Informe de actividades | Cumplimiento 100% |
| 10. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante. | Se ha participado en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, reuniones de concertación para ejecución. | Informe de actividades | Cumplimiento 100% |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en la Resolución N° 295 de 2023. | Las actividades ejecutadas se desarrollan de acuerdo a las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023, en lo relacionado a llevar a cabo procesos de participación social. | | Cumplimiento 100% |
| 12. Las intervenciones colectivas se ejecutarán en el marco de la política pública de participación social en salud. | Se ejecutaran las intervenciones colectivas en el marco de la política pública de participación social en salud contando con talento humano idóneo y con experiencia en la realización del PIC | | Cumplimiento 100% |
| 13. Constituir las pólizas pactadas en el Contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar. | El Hospital constituyó la póliza No. 3002712 expedida el 3 de abril de 2025, por la Previsora S.A Compañía de seguros y actualizó la póliza de acuerdo a Acta de inicio y modificatoria del contrato, la cual fue cargada a Secop II | Póliza No. 3002712 | Cumplimiento 100% |
| 14. Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde a la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) asignado por la Resolución N° 2077 de 2021 y en cumplimiento a la Resolución 1036 de 2022 en el Artículo 6 | Se informó por parte de la secretaria de salud y en tanto se realice la solicitud se dará respuesta a ello | | |
| 15. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor. | Se firma acta de inicio entre las partes de fecha 22 de abril de 2025 | Acta de inicio | Cumplimiento 100% |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales | Se guarda la suficiente reserva sobre la información obtenida en el marco de la ejecución del acto contractual | N/A | Cumplimiento 100% |
| 17. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas. | Se cumple con lo dispuesto en la obligación puesto que se contrató talento humano idóneo, con formación y experiencia en el desarrollo de plan de intervenciones colectivas | Contrato Talento humano | Cumplimiento 100% |
| 18. Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. | Se presenta informe de técnico – financiero final, evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas | Informe de actividades | Cumplimientos 100% |
| 19. Cumplir con los pagos a la seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002., y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 | Certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada por Contadora de fecha 15/11/2025 | Planilla pago seguridad social Octubre de 2025 | Cumplimiento 100% |
| 20. Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma SECOP II | Se realiza actualización, cargue de la información relacionada con la ejecución del contrato en tiempo real en plataforma Secop II | Plataforma Secop II Contrato 1456 de 2025 | Cumplimiento 100% |

Vigilado Supersalud

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21. En caso que se vuelva a presentar una emergencia a adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19. | En la actualidad no se ha presentado emergencia por COVID 19, no obstante se cumple con protocolos y medidas de bioseguridad a la hora de realizar las actividades en el marco del contrato en mención | Informe de actividades | Cumplimiento 100% |

Vigilado Supersalud

## INFORME FINANCIERO

| VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO | $100.000.000 |
|---|---|

## EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1456 DEL 29 DE MARZO DE 2025

| No. De Contrato Prest. Serv. | No. De Documento | NOMBRE Y DESCRIPCION ACTIVIDAD | PLAZO | VALOR CONTRATO | VALOR PAGADO | SALDO PENDIENTE POR PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 157 julio 5/2025 | 1.024.579.362 | Carol Tatiana Chala Chala, Auxiliar Enfermería | 2 meses | $6.800.000 | 0 | $6.800.000 |
| Adición y prorroga a Contrato 157 julio 5/2025 | 1.024.579.362 | Carol Tatiana Chala Chala, Auxiliar Enfermería | 15 días | $1.700.000 | 0 | $1.700.000 |
| 158 Julio 05/2025 | 1.012.423.218 | Tatiana Vanessa Alvis Betancourth- Auxiliar de Enfermería | 2 meses | $6.800.000 | 0 | $6.800.000 |
| Adición y prorroga a contrato 158 Julio 05/2025 | 1.012.423.218 | Tatiana Vanessa Alvis Betancourth- Auxiliar de Enfermería | 15 días | $1.700.000 | 0 | $1.700.000 |
| 190 Agosto 01/ 2025 | 901.622.863-7 | Fundación Ángeles Azules del Tolima-Suministro de Materiales e Insumos-rotafolios | 3 meses | $14.307.590,40 | $14.307.590,40 | 0 |
| 200 agosto 6/2025 | 1.105.057.998 | Arnubio Loaiza Capera-Auxiliar de Campo | 1 mes | $ 2.600.000 | $2.600.000 | $0 |

Vigilado Supersalud

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Adición y Prorroga a contrato 200 agosto 6/2025 | 1.105.057.998 | Arnubio Loaiza Capera- Auxiliar de Campo | 15 días | $ 1.300.000 | $1.300.000 | $0 |
| 243 Septiembre 09/2025 | 900.517.232-7 | Excelencia en Servicios SAS- Transporte Muestras Serología | 1 Mes | $ 1.500.000 | 0 | $1.500.000 |
| 271 Octubre 11 de 2025 | 1.110.504.855 | Jetzika Montiel Zambrano | 25 días | $ 4.450.000 | 0 | $4.450.000 |
| 280 Octubre 25 de 2025 | 1.005.752.484-7 | Laura Mendoza Pinto | 10 días | $ 28.009.905 | $12.000.000 | $16.009.905 |
| 300 de Noviembre 5 de 2025 | 800253023-3 | Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima | | $ 1.375.634 | 0 | $1.375.634 |
| 302 de noviembre 13 de 2025 | 1.111.198.899 | Liliana Suarez Santiago | 05 días | $22.300.000 | 0 | $22.300.000 |
| **TOTAL** | | | | **$ 92.843.129.40** | **$ 30.207.590,40** | **$ 62.635.539.** |

Vigilado Supersalud

## CONTRATOS NO EJECUTADOS EL 100%

| No. De Contrato | No. De Documento | NOMBRE | Tiempo Ejecutado | Valor Contrato | Valor Liberado | Saldo A Favor Del Contratista |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 157 julio 5/2025 | 1.024.579.362 | Carol Tatiana Chala Chala,- Auxiliar Enfermería | 2.5 meses | $8.500.000 | **$**4.721.143 | $3.778.857 |
| 158 Julio 05/2025 | | Tatiana Vanessa Alvis Betancourth- Auxiliar Enfermería | 2.5 meses | $8.500.000 | **$**4.721.143 | $3.778.857 |
| 243 Septiembre 09/2025 | | Excelencia en Servicios SAS- Transporte Muestras Serología | 1 mes | $1.500.000 | $500.000 | $1.000.000 |

Vigilado Supersalud

## CONCLUISIONES

1. Los Contratos No. 157 y 158 de 2025, que corresponde a las auxiliares de enfermería no se ejecutaron el 100%, teniendo en cuenta que las contratistas no tomaron la totalidad de las muestras que se habían contratado.

2. El Contrato No. 243 de 2025, No se ejecutó el 100% del contrato teniendo en cuenta que no fue tomada la totalidad de las muestras contratadas, por tal motivo sólo se realizaron (dos) 2 servicios de transporte de muestras hasta el laboratorio de salud pública.



**SARA LORENA MURCIA JIMENEZ**
Hospital Nuestra Señora De Lourdes
Empresa Social del Estado de Ataco Tolima

Vigilado Supersalud